

Organización de la información con RDA: su presencia en los catálogos de bibliotecas de América Latina



Filiberto Felipe Martínez Arellano
Silvia Mónica Salgado Ruelas
Patricia de la Rosa Valgañón
Coordinadores



La presente obra está bajo una licencia de:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la la [misma licencia](#) del original.

**Organización de la información con RDA:
su presencia en los catálogos de bibliotecas
de América Latina**

COLECCIÓN
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

**Organización de la información con RDA:
su presencia en los catálogos de bibliotecas
de América Latina**

Coordinadores

Filiberto Felipe Martínez Arellano
Silvia Mónica Salgado Ruelas
Patricia de la Rosa Valgañón



Universidad Nacional Autónoma de México, 2020

Z666.5

O74

Organización de la información con RDA : su presencia en los catálogos de bibliotecas de América Latina / Coordinadores Filiberto Felipe Martínez Arellano, Silvia Mónica Salgado Ruelas, Patricia de la Rosa Valgañón. -- México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas : UNAM. Dirección General de Bibliotecas, 2020.

421 p. -- (Organización de la Información)

ISBN: En trámite

1. Organización de la información -- Bibliotecas -- América Latina 2. RDA (Recursos, descripción y acceso) -- 3. Metadatos -- Bibliotecas -- América Latina. 4. Catálogos -- Bibliotecas -- América Latina I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, coordinador. II. Salgado Ruelas, Silvia Mónica, coordinadora. III. Rosa Valgañón, Patricia de la, coordinadora. IV. ser.

Diseño de cubierta:

José Miguel García Fernández

Primera edición, 2020

D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN: En trámite

Publicación dictaminada 2020

Contenido

Introducción	
FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO	i
Metadatos para la organización de publicaciones académicas	
FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO	
JUAN MIGUEL PALMA PEÑA	1
RDA: gestión, implementación y proyecciones para América Latina y el Caribe	
ÁNGELA QUIROZ UBIERNA	28
El impacto de las RDA (Resource Description and Access) en la catalogación de imágenes fijas	
MARTÍN R. SANDOVAL CORTÉS	
CECILIA VILCHES MALAGÓN	41
El cambio del código de catalogación de RCA a RDA en la Red de Bibliotecas del Tecnológico de Monterrey	
CONCEPCIÓN LUISA JACINTO VIELMA	
EDUARDO ALFREDO AMADOR AMBROSIO	
JAQUELINNE GARCÍA SÁNCHEZ	
MARÍA DEL CARMEN SERNA CASTAÑEDA	
SANDRA JANETTE VICTORIA GUTIÉRREZ	67
RDA y descripción archivística	
MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ AGUILAR	80

<p>Simbiosis catalogador – referencista: personal de TI para desarrollar el potencial de un catálogo en línea</p> <p>VERÓNICA SILVA LEJARAZO.....</p>	106
<p>Implementación de MARC21 en información sobre servicios para la comunidad en el Sistema de Bibliotecas del SENA</p> <p>JULIE ANDREA SUÁREZ ORTIZ</p> <p>OMAR ALEXANDER VALDERRAMA ESPEJO</p>	114
<p>Periódicos oficiales: control bibliográfico y metadatos</p> <p>ÁNGEL VILLALBA ROLDÁN.....</p>	129
<p>Codificación y descodificación de las publicaciones periódicas: el caso del Catálogo Colectivo SERIUNAM y el Catálogo Nautilo de la Hemeroteca Nacional de México</p> <p>MA. DE LOS ÁNGELES ESPINO RIVERA</p> <p>LUIS JAVIER FÉLIX ACOSTA.....</p>	149
<p>La catalogación del patrimonio documental en el Sistema de Bibliotecas de la Oficina del Historiador de La Habana</p> <p>MAGALY FERNÁNDEZ CORDERO</p>	164
<p>Impacto y beneficios del Catálogo de Autoridad de Nombres de la UNAM</p> <p>PATRICIA DE LA ROSA VALGAÑÓN.....</p>	176
<p>Las actualizaciones de RDA y su impacto en los registros bibliográficos y de autoridad de LIBRUNAM</p> <p>ALFREDO MARTÍNEZ GIL</p> <p>ANA BERTA ROSAS FLORES</p> <p>OMAR HERNÁNDEZ PÉREZ</p>	190

Propuesta de un catálogo de autoridad para literatos mexicanos aplicando FRAD y RDA NALLELY HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	208
Fuentes de información y registros de autoridad para nombres de artistas EMILIO ANDRÉS RAMÍREZ CRAVO	225
RDA en la BNE: estado de la cuestión PILAR TEJERO LÓPEZ	244
Acciones de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina en relación a RDA: 2012-2017 GERARDO SALTA ELSA E. BARBER	265
La aplicación de RDA en la Biblioteca Nacional de México: avances, retos y desafíos EVELIA SANTANA CHAVARRÍA GLORIA VARGAS SESMA	285
Implementación del estándar de catalogación RDA en el Sistema Nacional de Bibliotecas, Costa Rica ANA CAROLINA GAMBOA LIZANO ÓSCAR CRUZ HIDALGO	306
El control de autoridades en la Biblioteca Nacional de México: avances, retos y perspectivas ANA BERTHA SANTIAGO FLORES JOSÉ HERNÁNDEZ SALAZAR IVÁN SANTIAGO SALES ORTEGA AURORA SERRANO CRUZ	322

El Control de autoridades en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí	
LILIEN MARÍA PONS VILLENA.....	337
El control bibliográfico en el Perú	
CARLOS JAVIER ROJAS LAZARO.....	352
Catalogación de recursos didácticos en la Biblioteca Nacional de México	
LUIS ALBERTO CRUZ HERNÁNDEZ	
SONIA SALAZAR SALAS.....	377
La web semántica y la organización de información	
JUAN FRANCISCO MORENO MEJIA.....	402

RDA en la BNE: estado de la cuestión

PILAR TEJERO LÓPEZ
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

NORMATIVA CATALOGRÁFICA ACTUAL EN LA BNE

Tradicionalmente se han utilizado las Reglas de Catalogación (RC) españolas, cuya última edición es de 1999. En ellas subyace la tradición catalográfica española, pero se ajustan a los Principios de París, de 1961 y la descripción bibliográfica se basa en el corpus de las ISBD.

A lo largo de la primera década del siglo XXI, la Biblioteca Nacional de España (BNE) estuvo cada vez más implicada en la normalización internacional, en particular a raíz de la creación del Servicio de Coordinación y Normalización del Departamento de Proceso Técnico. Tuvo una participación activa en la redacción de la ISBD Consolidada y en la elaboración de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación, en los que ya se hablaba de las entidades FRBR y se apreciaba un enfoque diferente.

Ante estos nuevos planteamientos normativos, ante la obsolescencia de algunos capítulos descriptivos de las Reglas —especialmente el de la descripción de los entonces

denominados archivos de ordenador— y la dificultad en ese momento de adoptar unas nuevas reglas, la Biblioteca decidió empezar a utilizar en enero de 2010 la ISBD Consolidada¹ para la descripción bibliográfica.

Las Reglas españolas se han seguido utilizando para la elección y forma de los puntos de acceso cuyas directrices no están muy alejadas de las de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA). Es más, cada nueva edición había supuesto un mayor acercamiento a ellas y las *Library of Congress Rule Interpretations* eran una obra de consulta habitual.

Sin embargo, las Reglas de Catalogación apenas tratan de los registros de autoridad y las principales directrices que se siguen son las que se establecen en el Manual de autoridades redactado por la BNE en 2010.

La indización se normaliza con los Encabezamientos de Materia de la BNE y la clasificación se rige por la Clasificación Decimal Universal, edición de 2015, a cuya redacción ha contribuido la BNE.

SEGUIMIENTO INICIAL DE RDA

La normalización en el mundo anglosajón seguía otros derroteros. Después de abandonar la idea de una tercera edición de las RCAA, se publicó en 2008 el borrador de algo nuevo, *Resource Description and Access* (Recursos, Descripción y Acceso; RDA). El *Joint Steering Committee for Development of RDA* (JSC) pidió la colaboración de diversas instituciones, incluida la BNE, para sugerir cambios y reportar posibles errores en dicho texto inicial. La BNE envió un

¹ Que integra las ISBD de los diferentes tipos de materiales existentes en las colecciones bibliotecarias

concienzado informe con sus impresiones y sugerencias. Las mayores dificultades encontradas fueron las relativas a la estructura de RDA, tan distinta a la de las Reglas de Catalogación españolas o de las RCAA2; al inconveniente de no visualizar juntos los elementos pues se ofrecían como datos sin conexión, sin formato de visualización ni de codificación, y al elevado número de alternativas y opciones que ofrecía para una misma instrucción. Pero el borrador del estándar permitió vislumbrar que se abría un nuevo panorama normativo.

El interés de la Biblioteca en adquirir un mayor conocimiento de RDA y en informar a la comunidad bibliotecaria española del alcance de las nuevas normas y del futuro en materia de metadatos y proyectos internacionales, le llevó a organizar en abril de 2010 un evento titulado Intercambio Internacional de Información Catalográfica: Proyectos y Normativa (VIAF y RDA), que contó con la presencia de Barbara Tillett, integrante del JSC.

Desde entonces, la Biblioteca ha seguido muy de cerca el desarrollo y la aplicación de RDA. Cuando se publicó RDA Toolkit en mayo de 2010, los editores abrieron un periodo de tres meses de libre acceso para la realización del test de la herramienta. La Biblioteca aprovechó la oportunidad y se realizó el test catalogando todo tipo de materiales en el servidor de pruebas. Previamente se habían establecido las políticas de aplicación partiendo de la documentación aportada por la Biblioteca del Congreso para la realización del test y se habían implementado los nuevos identificadores de contenido MARC 21 creados para la adaptación del Formato a RDA. La realización del test resultó compleja y fueron pocos los registros redactados. Pero sirvió de trampolín para estudiar las diferencias, similitudes y “ausencias” existentes en cuanto a la elección y forma del punto de acceso entre RC,

RCAA2 y RDA, que culminó con el documento denominado Equivalencias AACR2 —Reglas de Catalogación— RDA.

La experimentación con RDA se amplió desde 2012 con el manejo del programa RIMMF, herramienta que ayuda a comprender mejor la estructura FRBR y la visualización de los datos catalogando con RDA. Sus creadores, Deborah y Richard Fritz, visitaron la BNE para ofrecer una demostración y asistencia para el manejo del programa; desde entonces, la institución mantiene una estrecha colaboración con ellos.

APROXIMACIÓN DE LA BNE A RDA EN DISTINTOS ÁMBITOS

BNE y RDA en América

La asistencia desde 2009 de un representante de la Biblioteca a las dos reuniones anuales de la American Library Association ha supuesto un acercamiento y seguimiento de las novedades en materia catalográfica en el mundo anglosajón, concretamente del nuevo estándar de catalogación de BIBFRAME y ha conllevado una participación activa en el desarrollo de MARC, ya que es miembro del MARC Advisory Committee. Los informes resultantes han puesto al día a la comunidad bibliotecaria española acerca de la normalización desde el ámbito anglosajón. En el ALA Midwinter Meeting de 2015, la representante de la BNE participó en el primer *hackathon*, evento cuyo fin era catalogar colectivamente recursos relativos a obras de un autor, en este caso, Jane Austen (*janeathon*). Se utilizaba el programa RIMMF para comprender las posibilidades que ofrecen los atributos y las relaciones entre recursos en un entorno de datos enlazados.

Desde 2014, un representante de la BNE es miembro del RSC Technical Working Group. Dicho grupo desempeña una

tarea de apoyo al RSC en el desarrollo de RDA en lo que concierne a modelos, estructuras y estándares.

En noviembre de 2015, en el marco del encuentro anual del JSC (que pasó a denominarse RSC), se celebraron las primeras jornadas dedicadas a RDA y Fondo Antiguo, en las que participó la BNE. Estas jornadas marcan el principio de una colaboración a largo plazo entre el nuevo RSC y el equipo de Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books) (DCRM(B)) para mejorar y ajustar el tratamiento de este tipo de material en el nuevo código de catalogación. Como resultado, se ha formado un nuevo grupo de trabajo internacional dedicado a los impresos antiguos, RSC Rare Materials Working Group, en el que la BNE tiene un representante, el único de habla hispana en este nuevo foro de debate.

La Biblioteca recibió la invitación a formar parte del comité internacional de revisión de la traducción de RDA al español. La traducción había corrido en su mayor parte a cargo del maestro Ageo García, y el resto a cargo del equipo de Rojas Eberhard Editores (REE). La BNE aceptó la invitación y participó desde 2012, junto con México y Colombia, en la revisión de determinados capítulos. Intentó integrar las diferentes denominaciones en un vocabulario único buscando el consenso con la comunidad hispanohablante. La labor de revisión se desarrolló fundamentalmente en un plano conceptual sin haber formado parte de la revisión editorial del texto. Al día de hoy, la BNE aún sigue en contacto con los responsables de la traducción para refinarla.

Por último, en octubre del 2017 el RSC se reunió durante tres días en la BNE para continuar el desarrollo del RDA Toolkit Restructure and Redesign Project (3R Project). La reunión estuvo precedida por un encuentro de traductores de RDA y una sesión de información pública titulada "Preparing for the new RDA Toolkit". Asimismo, tras la

reunión a puerta cerrada de tres días, la Biblioteca organizará un seminario abierto que tratará sobre herramientas de RDA e implementaciones de RDA en Europa.

BNE y RDA en Europa

El primer contacto de la Biblioteca con el desarrollo de RDA en Europa tuvo lugar en 2011. Cuatro países europeos, entre ellos España, fundaron el European RDA Interest Group (Grupo Europeo de Interés en RDA; EURIG), un foro de debate de las ventajas, inconvenientes y mejoras en la posible implementación de RDA en bibliotecas europeas. La BNE ha participado en algunos grupos de trabajo, en casi todas las propuestas de mejora y en las reuniones anuales, habiendo sido sede de la reunión de 2012. EURIG ha servido, además, de nexo de unión entre las bibliotecas europeas y el JSC. Hoy está formado por 42 miembros de veinticinco países y es la plataforma oficial de la región europea en RDA, una de las seis regiones geográficas que ha de tener un representante en aras de la internacionalización, siendo otra Latinoamérica y el Caribe. A las bibliotecas de Europa del Norte y Occidental se han ido incorporando bibliotecas de Europa del Este e Israel.

En la última reunión anual de EURIG de 2017, se decidió redactar un documento actualizable con el estado de implementación en cada país miembro. Además, se manifestó una cierta preocupación por parte de los que han implementado RDA y han desarrollado la documentación asociada por los cambios que supondrá la adaptación a IFLA Library Reference Model (LRM). También se informó de que por primera vez los suscriptores no norteamericanos del Toolkit son mayoría.

BNE y RDA en España

La Biblioteca ha sido consciente desde el principio de que su decisión respecto al uso de RDA influiría en otras bibliotecas españolas. Para conocer la situación en la que se hallaban las restantes bibliotecas, llevó a cabo una encuesta sobre RDA en mayo de 2014. Se envió a todo tipo de instituciones bibliotecarias, fundamentalmente de titularidad pública, para que fuera lo más amplia y fiel posible. Participaron 128 bibliotecas y el porcentaje de participación más elevado correspondió a las bibliotecas universitarias y municipales.

Tras el estudio de los datos aportados, el informe resultante mostraba que había un 3 por ciento que había decidido no implementar RDA, un 83 por ciento que no había decidido nada y un 14 por ciento que ya había decidido implementarla, mayoritariamente bibliotecas universitarias. Lógicamente, aquellas bibliotecas que ya estaban utilizando RCAA2 como estándar de catalogación (un 10 por ciento), lo sustituirían por RDA, como es el caso del ámbito catalán. Recientemente se ha incorporado la traducción de RDA al catalán a RDA Toolkit y hay tres instituciones que ya iniciaron el cambio a RDA en 2016: la Biblioteca de Catalunya, el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya y la Universitat de Barcelona. En 2017 lo están llevando a cabo numerosas instituciones bibliotecarias catalanas, en su mayor parte pertenecientes a universidades. Aparte de las catalanas, pocas bibliotecas universitarias están haciendo ya uso de RDA o están trabajando en ello. Solo otra biblioteca de comunidad autónoma se planteaba, según la encuesta, implementar RDA, la Biblioteca de Galicia.

El 80 por ciento de las bibliotecas que han decidido adoptar RDA se inclina por la suscripción en línea a RDA Toolkit como herramienta de trabajo. En el caso de dudas

en las políticas de aplicación, optarían por seguir las de la LC y de la Biblioteca Nacional de Australia.

El 83 por ciento que no había tomado ninguna decisión estaba esperando una respuesta por parte de la comunidad bibliotecaria nacional más que de la internacional. Y para un 60 por ciento de ellas, la medida adoptada por la Biblioteca Nacional de España podría condicionar su postura final. Hay que resaltar que un porcentaje alto de sus registros procede de catalogación por copia (de la Biblioteca Nacional de España y también de la LC y de la OCLC, aunque procuran elegir los que no se hayan redactado conforme a RDA). Ante el avance de RDA en el ámbito internacional, estas bibliotecas podrían encontrar problemas a medio plazo a la hora de importar registros si deciden finalmente no adoptar RDA o no implantan una política de conversión de registros RDA a las reglas que utilicen.

A finales de 2014, a la vista de los estudios y análisis realizados, y de que su decisión condicionaría la de la mayor parte de las bibliotecas del país, la BNE optó por seguir trabajando para encontrar el mejor acomodo de RDA en el ámbito bibliotecario español y la búsqueda de una convergencia con las prácticas catalográficas españolas. Así se expresaba en el “Comunicado de la BNE en relación a RDA”.

Para ayudar a determinar la posición de la BNE respecto al estándar, se creó el Grupo de Trabajo sobre RDA formado por catalogadores de todos los materiales que la Biblioteca atesora. El resultado fue la elaboración de dos informes, uno denominado Análisis de diferencias entre RDA, Reglas de Catalogación e ISBD: Descripción y puntos de acceso (abril 2015), y el otro Análisis de diferencias entre RDA e ISBD: Fuentes de información (julio 2015). Además, personal de la BNE colaboró en el Boletín de ANABAD monográfico sobre RDA (n. 2, 2015).

En abril de 2015, la BNE celebró la Jornada de RDA en BNE planteada como un foro de discusión con bibliotecarios de otras instituciones públicas. De ahí surgieron dos nuevas incorporaciones al Grupo de Trabajo, una persona de la Biblioteca de Castilla y León, y otra de las bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Como consecuencia de la labor de dicho grupo, se acaba de publicar otro estudio, Análisis de RDA: Atributos de entidades de los grupos 1 y 2, en el que ya se tiene en cuenta la codificación MARC 21, y se va a publicar próximamente un informe sobre las relaciones en RDA.

Desde finales de 2015, se han constituido varios subgrupos de trabajo dedicados a tareas específicas: Grupo de trabajo dedicado a la entidad Ítem en RDA, Grupo de trabajo dedicado a las materias en RDA, Grupo de trabajo para la creación de un perfil BNE de RDA. Este último grupo está trabajando en la creación de un perfil de aplicación de RDA en la BNE para monografías modernas, hoy en día alojado dentro de los flujos de trabajo del Toolkit. Servirá de guía práctica sobre los datos que debe incluir todo registro bibliográfico de monografía moderna redactado conforme a RDA y codificado en MARC 21.

En 2016 se creó otro subgrupo: RDA y fondo antiguo, en paralelo al del JSC. Se vio la necesidad de constituir otro grupo de trabajo a nivel nacional que diera soporte al representante español en el grupo internacional. Forman parte de él, además de personal de la institución, representantes del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Catàleg Col·lectiu del Patrimoni Bibliogràfic de Catalunya, del Grupo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN y de la Real Biblioteca.

Las mismas personas que habían intervenido en la jornada de ámbito nacional, participaron en abril de 2016 en un

evento-taller celebrado en la Biblioteca para experimentar con el programa RIMMF, denominado Cervathon (semejante al Janeathon) bajo la dirección del chair del RSC, Gordon Dunsire, y los creadores del programa. Se catalogaron recursos relacionados con Cervantes, dado que era el año del cuarto centenario de su muerte, utilizando RDA como código de catalogación, con el objetivo de mostrar los beneficios que RDA puede proporcionar como estándar de contenido y sus posibilidades futuras en un entorno de datos enlazados. La jornada requería un cierto conocimiento de RDA y una formación previa en RIMMF, por lo que se habían traducido al español el programa y todos los tutoriales del mismo. Hoy en día, se dispone de ellos en la página web de la aplicación. El evento finalizó con un encuentro a cargo del *chair* del RSC con los mismos participantes. Al día siguiente, se celebró el acto de acceso abierto titulado “RDA y datos enlazados”, en el que intervinieron Gordon Dunsire y dos ponentes implicados en el desarrollo de los datos enlazados en la BNE (datos.bne.es).

DECISIÓN DE BNE DE ADOPTAR
RDA COMO ESTÁNDAR DE CATALOGACIÓN

El 4 de noviembre de 2016, la Biblioteca comunicó que adoptaría RDA como estándar de catalogación porque considera que hay más aspectos positivos que negativos.

[...] aun cuando todavía nos asaltan dudas sobre la conveniencia de la adopción del estándar, en este momento consideramos que los beneficios sobrepasan los inconvenientes [...] Tras los cambios de 2015 en la estructura de gobierno y estrategia de RDA, se han establecido vías más adecuadas para una mayor representación de la comunidad internacional. [...]

La principal razón alegada por la mayor parte de las bibliotecas que han decidido adoptar este estándar es que garantiza la interoperabilidad. Su desarrollo sigue de cerca la evolución de los modelos de IFLA (FRBR, FRAD, FRSAD, LRM) y pretende alinearse con otros estándares de descripción de otras comunidades que no son la bibliotecaria. (Biblioteca Nacional de España, 2016, 3).

Es un hecho que la expansión de RDA a nivel internacional se incrementa día a día. Incluso bibliotecas que han hecho pública su decisión de no adaptar el código, como la Biblioteca Nacional de Francia, están creando estándares propios basados en RDA. Y hay ventajas que hoy se vislumbran pero que se harán realidad cuando se disponga del software para posicionar a las bibliotecas dentro de la web semántica.

Por otra parte, las Reglas de Catalogación españolas están obsoletas [...] y la BNE no cuenta con los recursos necesarios para desarrollar un estándar que las suplante. Es más, no se atisba ninguna alternativa clara a RDA que pueda tener interés. Continuar como hasta ahora, utilizando ISBD consolidada como estándar para la descripción y las Reglas de Catalogación para la forma y elección de los puntos de acceso, supondría aislarse de la comunidad internacional y alejarse de aquellas bibliotecas españolas que ya han decidido la adopción de este estándar. (Biblioteca Nacional de España, 2016, 3)

Es una verdadera oportunidad de “tabla rasa” en el mundo bibliotecario español respecto a la catalogación y de unificación de las prácticas catalográficas. “La adopción de RDA supondría para la BNE un mayor compromiso internacional en el desarrollo de estándares para la descripción y acceso

a los materiales bibliográficos.” (Biblioteca Nacional de España, 2016, 3). La implementación de RDA permitirá a la BNE una mayor participación en sus órganos de gobierno y toma de decisiones.

No obstante, si bien los aspectos positivos superan a los negativos, hay algunos aspectos negativos que hay que tomar en consideración:

- Los derivados de la propia implementación: el coste económico de la herramienta y el impacto del periodo de formación e implementación sobre la productividad.
- Los existentes por la convivencia en el catálogo de registros redactados con normas diferentes.
- Las inconsistencias señaladas por algunos bibliotecarios, como que en sus cimientos están las RCAA2, que siguen las propias tradiciones anglosajonas; que su interpretación de los modelos conceptuales FR no es la única posible, y que su alineamiento con la comunidad archivística es escaso.

Junto al comunicado, la Biblioteca publicó un documento de Preguntas frecuentes (FAQ) respecto a la implementación de RDA.

IMPLEMENTACIÓN DE RDA

Hay que tener en cuenta una serie de factores a la hora de planificar la implementación.

Determinación de la fecha de inicio y del cronograma de implementación

El Comunicado ya expresaba como fecha prevista el 1 de enero de 2019, y su finalización está pensada para 2020.

La implementación se llevará a cabo en dos etapas fundamentales:

- Una primera, relativa a los registros de autoridad, pues para la fecha de inicio los puntos de acceso han de estar conformes a RDA. También se incrementará el nivel en los registros de autoridad mediante la inclusión de más atributos. Para ello, se habrán estudiado previamente los cambios manuales y automáticos que haya que realizar.
- Otra segunda, relativa a la creación de los registros bibliográficos según RDA, que se iniciará el día 1 y se ceñirá en principio a monografías modernas impresas. Según el cronograma inicial, los materiales restantes se irán incorporando paulatinamente a partir de esa fecha, tras un periodo de formación especializada.

De momento, se utilizará el Formato MARC 21 para la codificación y para la visualización se seguirá la puntuación ISBD.

Estudio de los costes

Al implementar RDA, hay que tener en cuenta que va a suponer un incremento de los gastos.

- Asociados al acceso al estándar

La primera consideración es plantearse la compra de RDA impresa o la herramienta en línea RDA Toolkit. Lo que ofrece la herramienta en línea es mucho más: correspondencias, políticas, perfiles de otras bibliotecas, etcétera. Además, RDA impresa no está tan actualizada y el manejo es menos amigable. Está demostrado, tras la implementación en otras bibliotecas, que no son necesarias tantas suscripciones como catalogadores, ya que tendrían que ser usuarios concurrentes. Por otro lado, el coste por usuario disminuye cuando aumenta el número de usuarios. Se ha pensado solicitar a ALA Publishing, responsable de RDA Toolkit, un modelo de adquisición consorciada con otras bibliotecas para obtener mejores precios. Alemania, Austria y Suiza han conseguido una licencia consorciada. Pero, para que hagan una propuesta económica, hay que saber a ciencia cierta previamente el número de instituciones y el número de usuarios.

- Asociados a la formación

La formación implica la disminución de la productividad por el tiempo dedicado a la preparación y redacción de los materiales didácticos, y a la propia formación por parte de instructores y alumnos. La llevaría a cabo personal de la propia Biblioteca, fundamentalmente del Departamento de Proceso Técnico. Dichos costes podrían cuantificarse en términos de horas empleadas/salarios.

- Asociados al descenso de la productividad al principio de la implementación

Establecimiento de las decisiones y políticas del centro

Para la implementación del estándar, la BNE ha de definir sus políticas de aplicación respecto a determinadas instrucciones y elementos, como los tipos de descripción del recurso, la forma de transcribir los datos, los elementos considerados “núcleo” además de los fijados por RDA y la aplicación de alternativas, elementos opcionales, decisiones a juicio del catalogador, etcétera. Todo ello se está reflejando ya en el perfil de aplicación de RDA para monografías modernas, en el que se está trabajando en la actualidad. Tiene en cuenta las peculiaridades propias pero pretende no alejarse de las políticas de consenso básicas de las restantes bibliotecas.

Formación

La formación es un factor clave a la hora de implementar RDA. En primer lugar, hay que tener en cuenta que la Biblioteca ha organizado desde hace bastantes años cursos de formación en los modelos conceptuales FRBR, FRAD y FRASAD impartidos por personal de la Biblioteca, que derivaron en cursos de actualización en catalogación que incluía RDA, por lo que a ningún catalogador le es ajeno el estándar. Además, un tercio de los catalogadores forma parte de algún grupo de trabajo.

En segundo lugar, hay que considerar que ha habido un acercamiento en las pautas de catalogación. El uso de la ISBD Consolidada para la descripción ha aproximado a la BNE a determinados elementos existentes en RDA, como es tipo de contenido y el tipo de medio, y ha posibilitado ampliar el número de responsables en una mención de

responsabilidad. Las nuevas políticas catalográficas aplicadas han tenido en cuenta los derroteros del nuevo código de catalogación, siempre que estuvieran conformes a las normas utilizadas. De ahí que desde 2015 ya se asignaran las funciones (designadores de relación del Apéndice I) a los puntos de acceso, tras la redacción de un documento de aplicación que ya ha tenido en cuenta la entidad a la que se asigna. Igualmente, respecto al formato de codificación MARC 21, se ha estudiado la viabilidad de los nuevos campos, subcampos, etcétera, nacidos de la mano de RDA. Así, se están redactando determinados registros de autoridad con el campo 046 y los campos 37X desde 2014.

- Formadores

Se trataría de unas quince personas y se distinguiría un equipo “núcleo” de formadores pertenecientes al Departamento de Proceso Técnico, constituido por los antiguos formadores, los coordinadores del Grupo de Trabajo y otros miembros implicados en la redacción del perfil de monografías modernas. Y posteriormente, se crearían equipos de formadores especialistas en otros tipos de materiales: publicaciones seriadas; grabaciones sonoras y partituras; videograbaciones; manuscritos u fondo antiguo; materiales cartográficos y materiales gráficos. En la Biblioteca no habría que diferenciar la formación de la catalogación original de la catalogación por copia, puesto que hoy por hoy no existe esta segunda forma de catalogación.

- Materiales de formación

Hay varias bibliotecas que ofrecen en su página web materiales de formación en RDA, como la Biblioteca del Congreso

o la Biblioteca Nacional de Australia. La Biblioteca de Catalunya ofrece apoyo a la implementación con documentos de trabajo en su lengua.

Los materiales que la Biblioteca del Congreso utilizó para la formación de su personal han servido de base para la formación de muchas bibliotecas. Las primeras versiones de los módulos de capacitación de 2012 fueron traducidas al español por la Biblioteca Nacional de Chile en 2013. La LC actualizó en 2014 ese conjunto de materiales. Hoy en día, bajo la dirección de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina, se están traduciendo estos materiales dentro del proyecto denominado “Traducción al español del material de entrenamiento de RDA elaborado y almacenado por Library of Congress (LC)”, que fue presentado y aprobado en la reunión de ABINIA de octubre de 2016. Participan la Biblioteca Nacional de Argentina, como traductora principal, la Biblioteca Nacional de Chile, la Biblioteca Nacional de Colombia y la Biblioteca Nacional de España, que lleva traducidos tres módulos.

Partiendo de estos materiales, y teniendo en cuenta los documentos ya existentes, se redactarán los materiales propios para la BNE con las directrices propias.

- Sesiones de formación

La formación ha de empezar con la familiarización con los modelos conceptuales, incluido IFLA Library Reference Model. También se considera útil el conocimiento de las diferencias entre RC/ISBD y RDA y es fundamental el adiestramiento en el manejo del Toolkit, el conocimiento de la estructura de RDA y la correspondencia de los elementos de RDA y el

Formato MARC 21. Luego ha de continuar con los restantes módulos, cuyo orden puede ser el numérico asignado.

Las sesiones de formación se llevarán a cabo mediante cursos presenciales basados en esos módulos de LC traducidos o adaptados, de no más de tres horas diarias, incluyendo prácticas de catalogación, ejercicios y preguntas/respuestas. Se crearán tutoriales online breves, a modo de sesiones de repaso y siempre teniendo en cuenta el uso de vídeos.

Posibilidades del sistema informático de gestión bibliotecaria (SIGB)

Es importante no olvidar las posibilidades que ofrece el SIGB, que en el caso de la BNE es Symphony de Sirsi Dynix. Puede considerarse que partimos del segundo escenario, donde los registros de autoridad están vinculados a los registros bibliográficos, es decir, un cambio en el punto de acceso del registro de autoridad conlleva la modificación del punto de acceso en el registro bibliográfico.

Será necesario realizar una revisión de todos los cambios efectuados en MARC 21 para acomodarse al estándar RDA y comprobar su disponibilidad en el SIGB. Ha sido algo habitual la creación o modificación de los identificadores de contenido, valores o códigos MARC, por lo que no va suponer ningún obstáculo.

Hoy por hoy, el sistema no ofrece índices especiales para la búsqueda y visualización en forma ferberizada. Habrá que explorar al máximo las capacidades futuras del SIGB para aumentar la accesibilidad y relacionar los datos en un entorno de datos enlazados.

CONSECUENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN

Efectos en el catálogo bibliográfico

Con la implementación de RDA, se van a incorporar al catálogo registros bibliográficos redactados conforme a una norma distinta a los ya existentes, redactados conforme a otros estándares. Una decisión importante es si se va a mantener su coexistencia sin realizar ningún cambio global en los registros anteriores. La mayoría de las instituciones que han adoptado RDA han fijado un día cero y así está previsto que se haga en esta ocasión en la BNE también, tal y como lo ha hecho en otras ocasiones. Siempre hay que tener en cuenta que los registros que conforman la base de datos no van a mostrar diferencias sustanciales con los redactados con el estándar RDA.

No obstante, es posible que se lleven a cabo cambios masivos en determinados casos en registros del catálogo, y que se conviertan en registros “híbridos”, que no son RDA pero que se asemejan en el aspecto.

Ciertamente, cuando se incremente el nivel de catalogación o se haga una actualización de un registro bibliográfico sí que se convertirá el registro previo en registro RDA, y así quedará reflejado en la fuente de catalogación (040\$e).

Difusión de los materiales y de los cambios

La BNE ya ha dedicado un apartado en su página web a RDA, donde se han reflejado todas las actividades desarrolladas en torno al estándar. Continuará haciendo accesibles todos los materiales y documentos generados por la implementación, en aras de su aprovechamiento por otras instituciones.

Hemos de señalar que a partir de abril de 2018 habrá cambios en RDA que obligarán a actualizar la traducción, los materiales de formación y el perfil de RDA.

También será necesario informar a los servicios de referencia y a los usuarios finales de los cambios en los registros y en la presentación de los datos.

CONCLUSIONES

La BNE, tras haber decidido adoptar RDA, tiene una importante tarea de implementación pendiente de desarrollar, pero somos muchos los que estamos navegando en la misma dirección y el futuro es prometedor. RDA permitirá un avance en el trabajo que se ha llevado a cabo en datos enlazados en la BNE, en la interoperabilidad de los datos, en el enriquecimiento de los registros, en la participación en proyectos colaborativos en todos ámbitos y una mayor implicación en la normalización.

REFERENCIAS

- Biblioteca de Catalunya. Cap a RDA [en línea]. Disponible el 20 de agosto de 2017 en <http://www.bnc.cat/Cap-a-RDA>.
- Biblioteca Nacional de España (2016). Comunicado “La BNE adoptará RDA como estándar de catalogación” [en línea]. http://www.bne.es/webdocs/Prensa/Noticias/2016/comunicado_bne_adopcion_rda.pdf.
- Biblioteca Nacional de España. RDA [en línea]. Disponible el 28 de agosto de 2017 en <http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Procesos-tecnicos/NormasInternacionales/RDA/>.

- El-Sherbini, Magda. RDA: strategies for implementation. Chicago: ALA Editions, 2013. X.
- IFLA. Functional Requirements: the FRBR family of models [en línea]. Disponible el 30 de agosto de 2017 en: <https://www.ifla.org/node/2016>.
- Library of Congress. Descriptive cataloguing using RDA [en línea]. Disponible el 3 de agosto de 2017 en <https://www.loc.gov/catworkshop/RDA%20training%20materials/DCatRDA/>.
- ____. Resource Description and Access (RDA): information and resources in preparation RDA [en línea]. Disponible el 9 de agosto de 2017 en <http://www.loc.gov/aba/rda/>.
- Maxwell, Robert L. Maxwell's handbook for RDA. Chicago: ALA Editions, 2014. X, 900 p.
- RDA Toolkit [en línea]. Disponible el 31 de agosto de 2017 en <http://www.rdatoolkit.org/>.
- RSC. RDA Steering Committee. Disponible el 10 de agosto de 2017 en <http://www.rda-rsc.org/>.

Organización de la RDA: su presencia en los catálogos de bibliotecas de América Latina.

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional y Dirección General de Bibliotecas. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Israel Chávez Reséndiz; revisión especializada, Valeria Guzmán González; revisión de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; formación editorial, Óscar López Marín. Fue impreso en papel cultural de 90 gr. en los talleres de Grupo Fogra. Año de Juárez 223. Col. Granjas San Antonio. Alcaldía Iztapalapa. Ciudad de México. Se terminó de imprimir en 2020.